

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 y 68 fracción III, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 9º y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 17, 18, 21, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), se pone a disposición de los usuarios lo siguiente:

1. Denominación del responsable: El Mandato denominado Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) identificado con el número 10886-1, es el mecanismo financiero de la Secretaría de Cultura que tiene como fin administrar y controlar las aportaciones que el Estado y la sociedad civil destinan al estímulo de la creación y difusión de los bienes artísticos y culturales, así como a la conservación de nuestro patrimonio, fomentando las manifestaciones culturales y artísticas a través del otorgamiento de becas, apoyos y estímulos a los creadores de arte y cultura generalmente a través de la publicación de convocatorias públicas.

2. Datos personales que serán sometidos al tratamiento: FONCA es consiente y responsable de la protección de los datos personales que obran en su poder, en particular en la plataforma informática denominada "Foncaenlinea".

La finalidad de dicha plataforma es almacenar los datos personales tales como: i) Nombre o denominación, ii) Domicilio, iii) Clave Única de Registro de Población (CURP), iv) Registro Federal de Contribuyentes (RFC), v) Datos bancarios, vi) Direcciones de correo electrónico, vii) Nacionalidad; que la comunidad artística y cultural en carácter de aspirantes, postulantes, seleccionados o beneficiarios le han confiado a FONCA a efecto de cumplir con el proceso de participación que se indica en cada una de las convocatorias públicas, cuyo objetivo es la consecución de los fines del FONCA.

3. FONCA asume la responsabilidad y aplicación de la normativa que rige el tratamiento, almacenamiento, resguardo y custodia de los datos que contiene dicha plataforma apegándose a lo previsto en la LGPDPSO.

4. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento: Se le comunica que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados en términos de lo dispuesto en los artículos 22, 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos salvo los casos en los que se requiera el consentimiento del titular de conformidad con la normatividad aplicable.

5. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia: El FONCA es el único responsable de la plataforma informática "Foncaenlinea" sin embargo el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO) a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura, cuya oficina se encuentra ubicada en Paseo de la Reforma número 175, piso 10, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas; o directamente en el domicilio del FONCA en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.

Para tal efecto podrá presentar la solicitud a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier medio que establezca el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en apego al procedimiento establecido en los artículos 48 a 56 de la LGPDPSO.

6. Domicilio del responsable: El domicilio del FONCA se ubica en Sabino número 63, colonia Santa María La Ribera, delegación Cuauhtémoc, código postal 06400, Ciudad de México.

7. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales: Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Mandato número 10886-1, Reglas de Operación del FONCA, Lineamientos para aplicar los recursos del Mandato.

8. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular: El titular de los datos personales podrá manifestar que no otorga su consentimiento para el tratamiento de datos personales en aquellos casos en que la Ley lo prevé, únicamente si expresa dicha manifestación al contacto siguiente:

Lic. Raquel López Soledad
Enlace de Transparencia
Teléfono (55) 4155 0730, Exts. 7026 y 7069
rlopezs@cultura.gob.mx

9. Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares de los cambios al aviso de privacidad: Cualquier cambio o modificación al aviso de privacidad se publicará de inmediato en la página electrónica del FONCA <http://fonca.cultura.gob.mx/> en la pestaña “Transparencia”, título “Aviso de privacidad integral”.